

CIRCULAR MODICATORIA Sin Consulta N° 1

En el marco de la Licitación Pública Nacional N° 40/2022 “Ribereño Sur- Red Vial y Desagües Pluviales B° Santa Rosa y Villa Hermosa- 3° Etapa Formosa”, comunicamos las siguientes modificaciones en el pliego de Licitación.

En el Formulario 1 “CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA” de la Sección IV “FORMULARIOS DE LICITACION”, se eliminan los siguientes textos:

(l) Manifestamos que (SI / NO) haremos uso de la opción de Anticipo Acotado establecida en la Sección VIII. 14.2.2 (El oferente deberá indicar una de las opciones. En caso de optar por el SI, contemplarlo en el Formulario 10.2 Curva de inversiones, Planificación financiera, Flujo de Caja contractual).

(m) Manifestamos que (SI / NO) haremos uso de la opción de Régimen de Acopio establecida en la Sección VIII. 14.2.3 (El oferente deberá indicar una de las opciones. En caso de optar por el SI, contemplarlo en los Formularios 10.2 Curva de inversiones, Planificación financiera, Flujo de Caja contractual y 6.2 Plan de Adquisiciones y Plan de Acopio.)

En la Sección VIII “CONDICIONES ESPECIALES”

En la cláusula 14.2.2 Anticipo Financiero Acotado, **se agrega el siguiente texto: “NO APLICA”.**

En la cláusula 14.2.3 Régimen de Acopio, **se agrega el siguiente texto: “NO APLICA”.**



Ing. ANTONIO MARCELO UGELLI
Administrador General
I.P.V. - FORMOSA